



NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Desarrollo Rural, por el que se hace pública la Resolución que complementa la Resolución de 14 de diciembre de 2023 que resuelve la convocatoria de subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2023.

De conformidad con el apartado noveno, punto 3 de la Orden AGA/1610/2023, de 27 de octubre, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2023, se procede a la notificación de la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha 18 de junio de 2024, mediante la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”. La citada Resolución se encuentra ubicada en la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-parte-coste-contratacion-seguros-agrarios/convocatoria-2023>.

Contra la presente Resolución, que no agota vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

Zaragoza, 8 de julio de 2024.— El Secretario General Técnico (Por abstención de la Directora General de Desarrollo Rural), Luis Francisco Biendicho Gracia.